

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.817/2023

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2023, aprobó modificar determinadas ordenanzas según el siguiente detalle:

-Ordenanza reguladora de la tarifa por prestación patrimonial de carácter público no tributario del Ciclo Integral del Agua.

El expediente tramitado al efecto, junto con el texto íntegro de la Ordenanza, queda expuesto al público durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones y sugerencias que se estimen convenientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Pozoblanco, a 2 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.